

**UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.**

**Informe de los Auditores Independientes  
Y  
Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021**

## Í N D I C E

	Página
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ESTADOS FINANCIEROS :	
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el capital contable	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6



Gossler, S.C.

Oficina Guadalajara  
Herrera y Cairo 2835  
Cuarto Piso, Fracc. Terranova  
44689 Guadalajara, Jal.  
Tel. +52 (33) 3616 9503  
Tel. +52 (33) 3616 9504

[www.crowe.mx](http://www.crowe.mx)

Informe de auditoría emitido por Auditor Independiente

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.**

*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V. (la Unión), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

*Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Párrafo de énfasis*

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a la siguiente cuestión:

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



*Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Unión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Gossler, S.C.**

Noé Coronado González  
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jal.  
Febrero 24, 2023

UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.  
 VIRREY DE MENDOZA 30 PLANTA ALTA, LA LUNETTA  
 ZAMORA, MICHOACÁN  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
 (Cifras expresadas en miles pesos)

	2022	2021		2022	2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Disponibilidades (Notas 3-c y 4)	\$ 1,484	2,775	Préstamos Bancarios, de Socios y Otros Organismos (Nota 13)	\$ 530,622	553,192
Inversiones en Valores (Notas 3-d y 5)			Corto Plazo	510,493	493,202
Títulos conservados a Vencimiento	12,191	5,541	Otras cuentas por pagar:		
			Impuestos y obligaciones fiscales por pagar	1,262	1,620
<b>Cartera de Crédito Vigente (Notas 3-e, 3-f y 6)</b>			Participación en las utilidades por pagar	265	287
<b>Créditos Comerciales:</b>			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 14)	20,986	19,756
Documentados con Garantía Inmobiliaria	470,091	547,185	Beneficios a Empleados a largo plazo (notas 3-o y 15)	1,118	1,045
Documentados con Otras Garantías	128,385	88,121			
Sin Garantía	2,361	16,636			
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>601,037</b>	<b>651,842</b>			
<b>Cartera de Crédito vencida (Notas 3-e, 3-f y 6)</b>					
<b>Creditos vencidos comerciales:</b>					
Documentados con garantía inmobiliaria	57,411	12,249			
Documentados con otras garantías					
Sin garantía					
<b>Total cartera de Crédito vencida</b>					
<b>Cartera de Crédito</b>	<b>57,411</b>	<b>12,249</b>			
Menos:	658,448	664,091			
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (notas 3-g y 8)	(25,077)	(19,470)			
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	<b>633,371</b>	<b>644,621</b>			
Otras Cuentas por Cobrar, Neto (Nota 9)	817	15,410			
Bienes adjudicados (notas 3-i, 3-j y 10)	17,323	20,653			
Inmuebles, Mobiliario y equipo, neto (Notas 3-k y 11)	20,457	19,209			
Otros activos:					
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Notas 3-l, 3-m y 12)	1,829	1,101			
Efectivo restringido por activos del plan (Notas 3-p y 15)	1,115	1,042			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 688,587</b>	<b>710,352</b>			
			<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 688,587</b>	<b>710,352</b>
			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
			Compromisos crediticios	2,022	2,021
			Garantías recibidas	352,376	213,388
			Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito	6,855,530	2,002,629
			Otras cuentas de registro	3,643	675
				210,353	196,183

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 98,764 (\$ 98,448 en 2021)

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.  
 Índice de Capitalización 21.45 % al 31 de diciembre de 2022

  
 Lic. P. Jorge Gómez González  
 Director General

  
 Lic. P. Claudia Elena Méndez A  
 Contador General

  
 Lic. Janeth Gpe. Castillo Torres  
 Auditor Interno

  
 Ing. Demetrio Jorrallez Tellez  
 Comisario

**UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.**  
**VIRREY DE MENDOZA 30 PLANTA ALTA, LA LUNETTA**  
**ZAMORA, MICHOACÁN**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS EJERCICIOS DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles pesos)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por Intereses (nota 20)	\$	95,437	86,272
Gastos por Intereses (nota 20)		<u>(44,892)</u>	<u>(35,039)</u>
<b>Margen Financiero</b>		50,545	51,233
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (nota 8)		<u>(5,604)</u>	<u>(3,600)</u>
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>		44,941	47,633
Comisiones y Tarifas Pagadas		(531)	(836)
Otros ingresos de la operación, netos (nota 22)		4,898	6,203
Gastos de Administración (nota 21)		<u>(17,114)</u>	<u>(18,073)</u>
		(12,747)	(12,706)
<b>Resultado de la Operación y antes de impuestos a la Utilidad</b>		32,194	34,927
Impuestos a la utilidad causados (Notas 3-q, 16 y 24)		(9,138)	(10,055)
Impuestos a la utilidad diferidos (Notas 3-q, 16 y 24)			
<b>Resultado neto</b>	\$	<u>23,056</u>	<u>24,872</u>


Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

**Indice de Capitalización 21.45 % al 31 de diciembre de 2022**

  
**L.C.P. Jorge Gómez González**  
**Director General**

  
**Ing. Demetrio Corrales Tellez**  
**Comisario**

  
**L.C.P. Claudia Elena Méndez Aguilar**  
**Contador General**

  
**Lic. Janeth Gpe. Castillo Torres**  
**Auditor Interno**

UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.  
VIRREY DE MENDOZA 30 PLANTA ALTA, LA LUNETTA  
ZAMORA, MICHOACÁN

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en miles pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO		TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	98,363	2,723	3,168		123,758
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>					
Suscripción de acciones	1,324	766	976	18,528	2,090
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General de accionistas	1,324	766	976	(18,528)	(18,528)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	99,687	3,489	4,144		132,192
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>					
Utilidad integral	317	87	1,243	23,629	404
- Resultado neto	317	87	1,243	(23,629)	(23,629)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	100,004	3,576	5,387		23,056
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>					
Suscripción de acciones					23,056
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de Decreto de dividendos según acuerdo de Asamblea General de accionistas					(23,056)
Saldos al 31 de diciembre de 2022					132,023

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

Índice de Capitalización 21.45 % al 31 de diciembre de 2022



L.C.P. Jorge Gómez González  
Director General



L.C.P. Claudia Elena Méndez Aguila  
Contador General



Lic. Janeth Gpe. Castillo Torres  
Auditor Interno

**UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.**  
**VIRREY DE MENDOZA 30 PLANTA ALTA, LA LUNETTA**  
**ZAMORA, MICHOACÁN**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles pesos)


	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Resultado neto</b>	\$ 23,056	24,872
<b>Ajustes por partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:</b>		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	4,008	3,807
Amortización de activos intangibles	29	29
Resultado en venta de inmuebles, mobiliario y equipo		(6)
Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	5,604	3,600
Traspaso de Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios a otras estimaciones y otros	4	(4,603)
Provisión para estimación preventiva de incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	(54)	111
	<u>9,591</u>	<u>2,938</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en inversiones en valores, neto	(6,650)	24,120
Cambio en cartera de crédito, neto	5,642	(83,697)
Cambio en otras cuentas por cobrar	14,647	(14,704)
Cambio en otros activos	(830)	(565)
Cambio en bienes adjudicados	3,331	(9,602)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(22,570)	71,094
Cambio en otros pasivos operativos	10,112	15,339
Pagos de impuestos a la utilidad	(9,138)	(10,055)
	<u>(5,456)</u>	<u>(8,070)</u>
Recursos generados (utilizados) por la Operación		
	(5,456)	(8,070)
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,257)	(4,254)
Ingreso por venta de inmuebles y equipo		2,214
	<u>(5,257)</u>	<u>(2,040)</u>
Recursos Utilizados en actividades de Inversión		
	(5,257)	(2,040)
<b>Financiamiento</b>		
Suscripción de acciones y cobro de prima	404	2,090
Decreto de dividendos y otras partidas menores	(23,629)	(18,528)
	<u>(23,225)</u>	<u>(16,438)</u>
Recursos Utilizados en Actividades de Financiamiento		
	(23,225)	(16,438)
Incremento de efectivo y equivalentes	(1,291)	1,262
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	2,775	1,513
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ <u>1,484</u>	<u>2,775</u>


El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizarán y valorarán con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de Flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la reponsabilidad de los directivos que los

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados  
**Indice de Capitalización 21.45 % al 31 de diciembre de 2022**

  
**L.C.P. Jorge Gómez González**  
**Director General**

  
**Ing. Demetrio Corrales Tellez**  
**Comisario**

  
**L.C.P. Claudia Elena Méndez Aguilar**  
**Contador General**

  
**Lic. Janeth Gpe. Castillo Torres**  
**Auditor Interno**

**UNION DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.**  
Virrey de Mendoza 30 Planta Alta, La Luneta  
Zamora, Michoacán  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 1. Actividad principal**

La Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 26 de julio de 1994, para constituirse y realizar operaciones de recepción de aportaciones y préstamos de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, el otorgamiento de créditos a sus socios, entre otros. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la entidad para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

**Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

**Nota 3. Resumen de políticas de contabilidad y de administración de cartera de crédito**

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a. Efectos de la Inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, en la elaboración de los estados financieros de 2022 y 2021 no se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2022 y 2021 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

Inflación acumulada	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Del ejercicio	7.82	7.36
Dos ejercicios anteriores	15.75	5.98
Tres ejercicios anteriores	19.39	10.81
	=====	=====

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se el entorno económico no inflacionario cambia a entorno económico inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2022 y 2021, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007, menos los efectos disminuidos posteriores a esa fecha.

b. Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

c. Disponibilidades.

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en instituciones bancarias. Se valúan a su valor nominal.

d. Inversiones en valores

Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

- i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.
- ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar, en los resultados del ejercicio.

- ii) Títulos disponibles para la venta, en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

Administración de Riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la LUC puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- e. Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento y Control de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de las diversas actividades económicas de sus socios.

El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras mayor es este nivel, debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

- f. Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito.

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada uno de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

- g. Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero mas adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente el riesgo de irrecuperabilidad es mínimo; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Unión de Crédito aplica la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se califican individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les corresponde según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

- I) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
- II) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evalúa lo siguiente:

- A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
- B. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

h. Criterios contables Especiales, COVID-19

El COVID-19, ha dado lugar a una volatilidad significativa en los mercados financieros, impactando de manera importante en la economía de México y del mundo, los efectos se ven reflejados en el ámbito financiero y contable, por tal motivo la CNBV, emitió criterios contables especiales para contener el impacto del COVID-19 en el sector financiero en México, como resultado de esto, la administración otorgó planes de apoyo a sus acreditados, en consecuencia se tuvieron los siguientes:

De mayo a diciembre 2020, se reestructuraron 8 créditos al margen de los beneficios de los criterios contables especiales, con 1 crédito activo a diciembre 2022 y el saldo contable de este a la misma fecha es por \$ 239, el cual se encuentra documentado con garantía inmobiliaria y con vencimientos variables hasta el año 2023.

A diciembre 2022 el índice de capitalización calculado con y sin los efectos de la aplicación de criterios contables especiales, no varían del 21.45%.

La estimación preventiva de la cartera de crédito reestructurada, al amparo de los criterios contables especiales, actualmente registrada es de \$ 1, de no haberse aplicado los beneficios de dicha facilidad regulatoria, el monto de la estimación preventiva para estos créditos sería de \$ 4.

A la fecha, la administración da el seguimiento puntual a la recuperación de estos créditos así como los posibles retrasos que se puedan generar en otros créditos otorgados por las afectaciones financieras que los acreditados puedan tener como resultados de los efectos de la pandemia COVID-19. La administración considera que los efectos financieros no han impactado en la operatividad de la Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V. de forma material, por esta razón preparó sus estados financieros sobre la base de Negocio en Marcha.

i. Bienes Adjudicados.

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

- j. Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

- k. Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación.

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encontraban actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, a la fecha ya fueron depreciados en su totalidad los efectos acumulados. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación y organización	5%
Construcciones	5%
Licencias	15%
Maquinaria y equipo	10%

- l. Gastos de organización

Los gastos de organización se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa anual del 5%.

- m. Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

- n. Comisiones, neto

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuración de créditos, se adicionan a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entran en esta categoría las comisiones que se reconocen con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquéllas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobran con motivo de créditos que no han sido colocados. Asimismo cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen contra los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Asimismo, en el caso de las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconoce como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En caso de que la línea de crédito se haya dispuesto antes de que concluya el periodo de los 12 meses antes señalado, el saldo pendiente por amortizar es considerado directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la disposición de la línea.

o. Pasivos.

La NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

p. Beneficios a los empleados.

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se pagan.

Al 31 de diciembre de 2022, se reconoce una provisión por valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, con base en estudio actuarial a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha y su correspondiente reserva de activos del plan en inversiones.

q. Impuestos a la utilidad.

El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

La Entidad reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Ver nota 16).

r. Utilidad Integral.

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2022 y 2021, está representada por la utilidad neta del ejercicio.

s. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración.

El Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera mexicanas, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Excepto por bienes adjudicados, los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

t. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los bienes y servicios a los clientes, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control sobre un activo incluye la capacidad para dirigir el uso del activo y obtener sustancialmente todos sus beneficios económicos remanentes, además de la capacidad de impedir que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan sus beneficios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye; i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

u. Intereses devengados no cobrados y cartera vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

## v. Información por Segmentos

De conformidad con la NIF B-5, Información Financiera por Segmentos, la Unión de Crédito no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

## w. Compromisos

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos.

## x. Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

## Nota 4. Disponibilidades

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Caja	\$	5	5
Bancos Nacionales		1,479	2,770
	\$	<u>1,484</u>	<u>2,775</u>
		=====	=====

## Nota 5. Inversiones en valores

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
BBVA Bancomer, S.A.	\$	1,000	3,800
Banco del Bajío, S.A.			1,701
Finamex Casa de Bosa		11,191	40
	\$	<u>12,191</u>	<u>5,541</u>
		=====	=====

## Nota 6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados, es el siguiente:

<u>Cartera de crédito vigente:</u>		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>			
Garantizados con inmuebles urbanos	\$	312,473	352,742
Garantizados con unidades industriales		7,006	5,078
Otros documentados con garantía inmobiliaria		150,612	189,365
	\$	<u>470,091</u>	<u>547,185</u>
		-----	-----

<u>Créditos con otras garantías:</u>		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito	\$	111,103	75,887
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		17,482	12,234
		-----	-----
		128,585	88,121
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios		2,361	16,536
		-----	-----
		2,361	16,536
Sub-Total		-----	-----
		601,037	651,842
<u>Cartera de crédito vencida:</u>			
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>			
Garantizados con inmuebles urbanos		47,287	8 293
Otros documentados con garantía inmobiliaria		10,124	3 956
		-----	-----
		57,411	12 249
Sub-Total		-----	-----
		57,411	12,249
Total Cartera de Crédito	\$	-----	-----
		=====	=====

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus socios y miembros del consejo de administración, de acuerdo a lo siguiente:

- a. Los créditos otorgados en sus diversas modalidades, operan tasas de interés con una máxima de 28.48% (19.61% en 2021), mínima 10.00% (12.48% en 2021) y promediando 15.83% (14.92% en 2021).
- b. Los créditos fondeados con recursos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se sujetan a las políticas establecidas por este organismo.

#### Nota 7. Saldo y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, se considera que las siguientes operaciones como principal característica de la Unión para operar con sus socios:

- Créditos otorgados y su recuperación.
- Inversiones recibidas y su administración.
- Dividendos.
- Aportaciones de capital y suscripción de acciones.
- Honorarios al consejo de administración.
- Beneficios a personal Gerencial o Directivos clave.

Adicional a las anteriores, no se realizan otras operaciones con partes relacionadas.

## Nota 8. Estimación preventiva para de riesgos crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios, calculada en base a la metodología paramétrica, se integra de la siguiente manera:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
<i>Documentados con Garantía Inmobiliaria:</i>			
Garantizados con Inmuebles Urbanos	\$	2,253	4,215
Garantizados con Unidades Industriales		35	25
Otros		798	3,857
<i>Documentados con otras Garantías:</i>			
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito		556	477
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		92	69
<i>Sin Garantías:</i>			
Quirografarios		14	83
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional:</i>			
Por intereses devengados sobre créditos vencidos		6,744	727
Estimación precautoria adicional		14,585	10,017
	\$	<u>25,077</u>	<u>19,470</u>
		=====	=====

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Saldo inicial	\$	19,470	20,473
Incrementos		5,604	3,600
Aplicación dación en pago			1,328
Eliminaciones			(5,190)
Cobros aplicados			(1,027)
Otros		3	286
Saldo final	\$	<u>25,077</u>	<u>19,470</u>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se clasifica por su grado de riesgo como sigue:

Grado de riesgo		2 0 2 2		2 0 2 1	
		<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>	<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>
A-1	\$	649,705	(3,217)	555,945	(2,779)
A-2		1,106	(6)	49,198	(251)
B-1		5,928	(182)	5,853	(146)
B-3				51,386	(5,092)
C-1		1,709	(343)	1,709	(458)
Intereses			(6,744)		(727)
Adicional			(14,585)		(10,017)
	\$	<u>658,448</u>	<u>25,077</u>	<u>664,091</u>	<u>19,470</u>
		=====	=====	=====	=====

## Nota 9. Otras cuentas por cobrar

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$	518	243
Préstamos y adeudos del personal		70	102
Venta de inmueble en parcialidades hasta marzo 2022			15,000
Otros deudores diversos		301	190
Estimación para irrecuperabilidad		(72)	(125)
	\$	<u>817</u>	<u>15,410</u>
		=====	=====

## Nota 10. Bienes adjudicados

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Inmuebles	\$	22,204	22,203
Estimación por pérdida de valor		(4,881)	(1,550)
Bienes Adjudicados netos	\$	<u>17,323</u>	<u>20,653</u>
		=====	=====

En 2022 y 2021, la estimación preventiva para bienes adjudicados, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Saldo inicial	\$	1,550	
Incrementos		3,381	1,629
Otros		(50)	(79)
Saldo final	\$	<u>4,881</u>	<u>1,550</u>
		=====	=====

## Nota 11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

		Inversión Histórica	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	
				<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Terreno	\$	1,181		1,181	1,181
Construcciones		5,336	(3,407)	1,929	2,196
Equipo de transporte		2,084	(1,460)	624	443
Equipo de cómputo		777	(722)	55	101
Mobiliario y equipo		2,758	(1,088)	1,670	1,939
Maquinaria y equipo		13,266	(2,702)	10,564	7,332
Activos propios		<u>25,402</u>	<u>(9,380)</u>	<u>16,023</u>	<u>13,192</u>
Equipo de transporte		9,708	(5,273)	4,435	6,017
Activos en arrendamiento		<u>9,708</u>	<u>(5,273)</u>	<u>4,435</u>	<u>6,017</u>
Total de activos	\$	<u>35,110</u>	<u>(14,653)</u>	<u>20,457</u>	<u>19,209</u>
		=====	=====	=====	=====

En 2022 y 2021, la depreciación registrada en resultados, ascendió a \$ 4,008 y \$ 3,807, respectivamente.

Nota 12. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Pagos anticipados y otros	\$	89	396
Impuestos anticipados por acreditar		1,537	473
Gastos de Organización, neto		203	232
Total	\$	<u>1,829</u> =====	<u>1,101</u> =====

Nota 13. Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

<u>2 0 2 2</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
<i>Corto plazo:</i>				
Préstamos de socios (1)	\$	434,804	1,683	436,487
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (2)		69,842	4,164	74,006
		<u>504,646</u>	<u>5,847</u>	<u>510,493</u>
<i>Largo plazo:</i>				
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (2)		19,416	713	20,129
Totales	\$	<u>524,062</u> =====	<u>6,560</u> =====	<u>530,622</u> =====
<u>2 0 2 1</u>		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
<i>Corto plazo:</i>				
Préstamos de socios (1)	\$	391,608	1,494	393,102
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (2)		95,489	2,261	97,750
Banco del Bajío (3)		2,350		2,350
		<u>489,447</u>	<u>3,755</u>	<u>493,202</u>
<i>Largo plazo:</i>				
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (2)		58,246	1,744	59,990
Totales	\$	<u>547,693</u> =====	<u>5,499</u> =====	<u>553,192</u> =====

- (1) Pagarés con vencimiento variable a un año máximo por préstamos recibidos de socios a diversas tasas, con una máxima de 17% (12.72% en 2021), mínima por 1.00% (1.00% en 2021) y promedio de 8.80% (6.81% en 2021).
- (2) Línea de crédito en cuenta corriente hasta por \$ 200 millones de pesos, con vigencia indefinida, destinada para otorgar a acreditados finales Créditos simples y/o cuenta corriente y/o refaccionarios y/o prendarios y/o habilitación o avío, para el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, y todas las demás actividades económicas productivas vinculadas al medio rural o en localidades menores a 50 mil habitantes, a diversas tasas de interés dispuestas en cada pagaré, con las siguientes garantías: i) cesión de derechos de los contratos y/o documentos de crédito, ii) endoso en propiedad de los pagarés derivados de los créditos otorgados, iii) bienes y productos que acreditados finales otorgan como garantía.

Nota 14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Dividendos por pagar	\$	13,866	11,909
Otros acreedores diversos		7,120	7,847
Total	\$	<u>20,986</u> =====	<u>19,756</u> =====

Nota 15. Beneficios a los empleados

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados con base en estudio actuarial realizado a diciembre 2016, y con incrementos posteriores por actualización, observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas, a esa fecha.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuaria Maria del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(1,118)	(1,045)
Activos del plan		1,115	1,042
Pasivo neto	\$	<u>(3)</u> =====	<u>(3)</u> =====

## Nota 16. Impuestos a la utilidad

a) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$	9,138	10,055
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)		265	287
	\$	<u>9,403</u>	<u>10,342</u>
		=====	=====

(1) Esta partida se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración y se determina considerando lo establecido en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

b) A continuación se muestra la conciliación de la tasa del impuesto sobre la renta (cifras expresadas en %)

		<u>2 0 2 2</u>	<u>%</u>	<u>2 0 2 1</u>	<u>%</u>
Resultado antes de impuesto	\$	32,194	30	34,927	30
Total de diferencias permanentes		(9,499)	(10)	(8,016)	(7)
Ajuste anual por inflación deducible		(9,320)	(9)	(7,371)	(6)
Efecto depreciación fiscal, neto		(584)	(1)	(916)	(1)
Pérdida fiscal en venta de activo fijo				(151)	(0)
No deducibles		405	0	288	0
Quebranto por pérdida en adjudicación de bienes				134	0
Total diferencias temporales		7,765	0	6,602	6
Estimación para riesgos crediticios		4,580	0	3,600	3
Estimación preventiva otras cuentas por cobrar		(54)	0	112	0
Estimación pérdida de valor bienes adjudicados		3,331	0	1,629	1
Comisiones por otorgamiento de créditos, neto		(63)	0	275	0
Provisiones varias				954	1
Participación de los trabajadores en las utilidades, neto		(21)	0	12	0
Seguros pagados por anticipado, neto		(6)	0	20	0
Otras partidas diversas menores, neto		(2)	0	2	0
Resultado fiscal		<u>30,460</u>	<u>20</u>	<u>33,515</u>	<u>29</u>
Impuesto causado		9,138		10,055	
Resultado neto	\$	<u>23,056</u>		<u>24,872</u>	
		=====		=====	

c) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Acumulado al Inicio del ejercicio	Efecto del ejercicio	Acumulado a diciembre 2022
Estimación preventiva:			
Para riesgos crediticios	\$ 19,470	5,607	25,077
Por pérdida de valor de bienes adjudicados	1,550	3,331	4,881
Por inmuebles, maquinaria y equipo	(3,278)	6,591	3,313
Participación de los trabajadores en las utilidades	287	(22)	265
Reserva precautoria de irrecuperabilidad	(18,029)	(15,507)	(33,536)
Tasa aplicable	30%	30%	30%
Impuesto diferido	\$		
	=====	=====	=====

#### Nota 17. Contingencias y compromisos

1) Por las obligaciones de hacer y no hacer, derivadas de la línea de Crédito con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que entre las más sobresalientes se encuentran:

##### De hacer:

- Proporcionar a solicitud de la Financiera, diversa información financiera, de mercado, corporativa, de operación, así como de expedientes de crédito.
- Permitir acceso a personal autorizado, para revisiones diversas
- Conservar en buenas condiciones los bienes otorgados en garantía y mantener vigentes las pólizas o constancias de aseguramiento de seguros, por ciertos bienes otorgados en garantía
- Otorgar financiamientos con recursos de la financiera, sin exceder del 5% para personas físicas y 10% para personas morales, del monto total de la línea de crédito autorizada.
- Entre otros

##### De no hacer, salvo previa autorización de la financiera:

- Disminuir el capital contribuido.
- Retirar utilidades de ejercicios anteriores o decretar y pagar dividendos sin estar al corriente en pago de obligaciones con la financiera, o si el monto de los dividendos excede del 20% de las utilidades después de impuestos del ejercicio fiscal que se trate.
- Entre otros.

2) A la fecha, la Unión es sujeta a diversas obligaciones derivadas de las operaciones autorizadas a realizar, y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## Nota 18. Capital contable

## a) Estructura de Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social se integra de 1,005,000 acciones, 1,000,000 de la serie "A" como capital fijo sin derecho a retiro y 5,000 acciones de la serie "B" como capital variable, y con un valor nominal de cien pesos cada una, respectivamente, y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Número de Acciones</u>		<u>Miles de pesos</u>	
			<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Capital social fijo	1,000,00 Serie "A"	\$	100,000	100,000
Capital social variable	5,000, Serie "B"		500	500
Capital social autorizado			<u>100,500</u>	<u>100,500</u>
Capital social fijo no exhibido			<u>(1,235)</u>	<u>(1,552)</u>
Capital social variable no exhibido			<u>(500)</u>	<u>(500)</u>
			<u>(1,735)</u>	<u>(2,052)</u>
Capital social suscrito y pagado			<u>98,765</u>	<u>98,448</u>
Actualización del capital social			<u>1,239</u>	<u>1,239</u>
Capital social		\$	<u>100,004</u> =====	<u>99,687</u> =====

Durante 2022 se realizaron los siguientes movimientos:

- 1) Se efectuaron exhibiciones de capital social, respaldadas por 3,170 acciones con un valor de cien pesos, cobrándose primas por suscripción de acciones por \$ 87.
- 2) Se incrementó la reserva legal en \$ 1,243 y,
- 3) Se decretaron dividendos por \$ 24,872, los cuales han sido autorizados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el 12 de abril de 2022, de conformidad con las cláusulas contractuales de no hacer establecidas en la línea de Crédito otorgada.

Durante 2021 se realizaron los siguientes movimientos:

- 1) Se efectuaron exhibiciones de capital social, respaldadas por 13,237 acciones con un valor de cien pesos, cobrándose primas por suscripción de acciones por \$ 766.
- 2) Se incrementó la reserva legal en \$ 976 y,
- 3) Se decretaron dividendos por \$ 18,528, los cuales han sido autorizados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el 22 de junio de 2021, de conformidad con las cláusulas contractuales de no hacer establecidas en la línea de Crédito otorgada.

## b) Restricciones al capital contable

Según lo dispuesto por la Ley de Uniones Crédito y los estatutos de la sociedad, se establece que se destine el 5 % de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social pagado.

## c) Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido. Se integra por la utilidad del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultado integral no consolidado, en los términos de las NIF aplicables.

En 2022 y 2021, la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultado integral no consolidados.

## d) Restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la Unión. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la Unión a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causan una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR.

## Nota 19. Índice de capitalización

A continuación se muestra el índice de capitalización de la Unión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Cartera de crédito vigente	\$	601,037	651,842
Cartera de crédito vencida		57,411	12,249
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(25,077)	(19,470)
Cartera de crédito, neta de estimaciones		<u>633,371</u>	<u>644,620</u>
Cartera de crédito vigente con garantía líquida		122,699	85,609
Deducible de cartera con garantía líquida (100%)		122,699	85,609
Cartera de crédito, neta de garantías	\$	<u>510,672</u>	<u>559,012</u>

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Bienes adjudicados	\$	22,204	22,204
Estimación por potencial pérdida de valor		(4,881)	(1,550)
Bienes adjudicados, netos de estimación		<u>17,323</u>	<u>20,653</u>
Activos sujetos a riesgos de crédito		527,996	579,665
Requerimiento de capital por riesgos de crédito (8%)		42,240	46,373
Activo total		688,876	710,352
Requerimiento de capital por riesgos de mercado 1%		6,889	7,104
Requerimiento de capital por riesgos de crédito y mercado		<u>49,129</u>	<u>53,477</u>
Capital contable		132,023	132,191
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		291	316
Capital neto		<u>131,732</u>	<u>131,876</u>
Sobrante capital neto		82,603	78,399
Capital neto		131,732	131,876
Entre:			
Activos sujetos a riesgo de crédito		527,996	579,665
Activos sujetos a riesgo de mercado (12.5%)		86,110	88,794
	\$	<u>614,106</u>	<u>668,459</u>
Índice de capitalización		<u>21.45%</u> =====	<u>19.73%</u> =====

## Nota 20. Ingresos y gastos por intereses

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
<u>Ingresos:</u>			
Intereses de cartera de crédito vigente	\$	91,988	82,004
Intereses de cartera de crédito vencida		126	996
Intereses de disponibilidades		1,037	364
Amortización de Comisiones cobradas		2,286	2,908
Total de ingresos por intereses	\$	<u>95,437</u> =====	<u>86,272</u> =====
<u>Gastos:</u>			
Intereses por préstamos de socios	\$	36,347	28,470
Intereses por préstamos de instituciones financieras		8,545	6,569
Total de gastos por intereses		<u>44,892</u>	<u>35,039</u>
Margen financiero	\$	<u>50,545</u> =====	<u>51,233</u> =====

## Nota 21. Gastos de administración

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Beneficios directos a corto plazo	\$	6,302	6,382
Honorarios		2,972	4,046
Gastos de promoción y publicidad		15	13
Impuestos y derechos diversos		924	788
Gastos no deducibles		368	242
Depreciaciones y amortizaciones		4,107	3,924
Otros gastos de administración		1,862	2,200
Gastos en tecnología		213	105
Otros		265	287
Arrendamientos		86	86
	\$	<u>17,114</u>	<u>18,073</u>
		=====	=====

## Nota 22. Otros ingresos (egresos) de la operación

		<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
Ingresos por arrendamiento	\$	6,452	7,419
Intereses a favor por préstamos a empleados		6	6
Resultado en adjudicación de bienes			(134)
Resultado en venta de bienes y equipo de transporte			6
Resultado en venta de bienes adjudicados			279
Cancelación de excedentes de EPRC		(1,024)	
Otros (egresos) diversos		(536)	(1,373)
Neto:	\$	<u>4,898</u>	<u>6,203</u>
		=====	=====

## Nota 23. Cambios en la normatividad aplicable a las uniones de crédito

Con fecha de 4 de enero de 2022, se publica la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y reformadas por última vez mediante resolución publicada en dicho órgano de difusión el 9 de noviembre de 2020, para quedar como sigue:

Se reforman:

Artículo 1 fracción XXIII; Esquema de Cobertura de Primeras Pérdidas, al esquema contractual, bajo la figura de garantía o de seguro de crédito.

Artículo 78; Determinación del requerimiento de capital por riesgo de crédito al aplicar un 8 % al monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones de crédito, neta de las correspondientes estimaciones para riesgos crediticios.

Artículo 89; Metodología en calificación de la Cartera Crediticia Comercial, utilizando la metodología general a que se refieren los Artículos 91 a 98 de las presentes disposiciones.

Artículo 90; Determinación del valor neto de la Cartera Crediticia Comercial, calificación individual de la totalidad de su cartera conforme a la metodología que les corresponda en función de su saldo, conforme a las fracciones I y II.

- I. Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a 4 millones de UDIs a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el Anexo 19 de las presentes disposiciones.
- II. Los créditos cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a 4 millones de UDIs a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea igual o mayor a dicho importe, se deberán calificar individualmente aplicando la metodología señalada en los Artículos 91 a 98 de estas disposiciones en lo conducente. Asimismo, se calificarán en forma individual los financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como estructurados, tomando como acreditado al fideicomitente o fideicomitentes o, en su caso, a la fuente de recursos del estructurado de que se trate y considerando como garantía el patrimonio afectado al referido esquema.

Artículo 93; Ajuste a la calificación aplicable a la calidad crediticia de cada deudor obtenida conforme al Artículo 92 de las presentes disposiciones, mediante el reconocimiento de garantías para estimar una probable pérdida, sin que por este motivo se modifique la calificación aplicable a la calidad crediticia del deudor utilizando, al efecto, el procedimiento que señalan los Artículos 94 a 98 de estas disposiciones.

Artículo 94; Calificación de créditos que cuenten con 2 o más garantías, una vez asignada la calificación inicial a cada crédito, podrán segmentar el saldo insoluto del crédito en las partes que resulten de aplicar los criterios conforme a las fracciones I y II. de este artículo.

Artículo 95 primer párrafo, fracción IV y párrafos segundo y tercero.

Artículo 96 primer párrafo, fracción I, incisos a), b), c), d), e), f) y g)

Artículo 97; Ajuste a la calificación de los créditos en la parte del saldo que se encuentre cubierta por el valor de las garantías reales obtenido de acuerdo con el Artículo 96, fracción I de las presentes disposiciones y fracciones I a V. de este artículo.

Se adicionan:

Artículo 1, fracciones XXIII Bis, XXV, segundo párrafo, XXV Bis, XXV Bis 1, XXX Bis y XLI Bis.

Capítulo II Bis del Título Séptimo, que comprende los artículos 105 Bis y 105 Bis 1.

Se deroga:

Artículo 84

Se sustituyen:

Anexo 19, Metodología paramétrica para las uniones de crédito.

Anexo 21, Requisitos que deberán cumplir las garantías para ser reconocidas para efectos de la determinación del requerimiento de capitalización por riesgo de crédito y de las estimaciones preventivas por riesgos de crédito.

Anexo 34, Mapeo de calificaciones y grados de riesgo.

Los anteriores anexos, referidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009.

#### Nota 24. Entorno fiscal

##### a) Impuestos a la utilidad causados

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2022 y 2021 el ISR causado ascendió a \$ 9,138 y \$ 10,055, respectivamente.

##### b) Efectos contables de la reforma fiscal 2023

El 14 de noviembre 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2023. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

##### Ley de Ingresos de la Federación

- Como en años anteriores, se mantienen los siguientes estímulos fiscales:
  - En el IEPS por adquisición de Diesel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
  - En el uso de carreteras de peaje,
  - Para titulares de concesiones mineras, y
  - Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.
- Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.08% al 1.15% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales.

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2023 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

Actualización de tarifas para ISR para personas físicas.

La Ley del ISR establece un mecanismo cuando la inflación acumulada rebase el 10% desde la última vez que fueron actualizadas (lo cual ocurrió en diciembre de 2020 para aplicarse a partir de 2021). Toda vez que la inflación acumulada hasta 2022 rebasa el parámetro señalado, durante 2023 se actualizarán las tarifas correspondientes, las cuales fueron dadas a conocer en reglas de carácter general emitidas por el SAT.

#### Nota 25. Nueva normatividad contable

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

##### Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2023

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2023:

##### NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Se establece que la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios no debe afectar los resultados del periodo, por lo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

##### NIF C-11 Capital contable

Señala que si el valor contable de los activos entregados como reembolso de capital difiere del monto acordado de redención de las acciones, dicha diferencia debe afectarse contra las utilidades acumuladas.

##### NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras

La NIF B-15 incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional.

La Mejora aclara que dicha solución se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales puedan ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro. Así mismo, en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladora también debe cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2023:

- NIF B-10 Efectos de inflación
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3 Cuentas por Cobrar
- NIF C-4 Inventarios
- NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- Varias normas particulares y glosario
- NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

c) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2023 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

El CINIF consideró conveniente actualizar el Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (MC de las NIF) para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional, aún y cuando sigue manteniendo su carácter normativo. La gran cantidad de NIF particulares emitidas desde la última versión del MC en 2005, generó la necesidad de actualizarlo, de tal forma que sea más práctico y funcional incluirlo en una sola NIF (NIF A-1) dividida en 10

Nombre

- 10 Estructura de las Normas de Información Financiera
- 20 Postulados básicos
- 30 Objetivo de los estados financieros
- 40 Características cualitativas de los estados financieros
- 50 Elementos básicos de los estados financieros
- 60 Reconocimiento
- 70 Valuación
- 80 Presentación y revelación
- 90 Supletoriedad
- 100 Vigencia

El MC es la base teórica que tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional a las NIF particulares y sirve como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable. Dentro de los cambios más importantes de este MC, destacan la inclusión de los reportes técnicos como parte de los documentos del CINIF, cambios a las referencias o nombres de los postulados y capítulos, la restructuración de la jerarquía de las características cualitativas de los estados financieros, modificación a las definiciones de activo y pasivo, cambios en los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, eliminación de la base de valuación de recurso histórico dado que esta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, entre otras.

La administración de la empresa está analizando los efectos en la información financiera por los nuevos cambios contables y mejoras a las NIF.

#### Nota 26. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que los firman con fecha 13 de marzo de 2023, y serán enviados al Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

#### Nota 27. Información complementaria no auditada

Los siguientes indicadores financieros, son incluidos debido a la importancia que estos representan en la administración operativa de la entidad.

<u>Indicadores financieros</u>	<u>4to.</u>	<u>3er.</u>	<u>2do.</u>	<u>1er.</u>	<u>4to.</u>
	<u>Trimestre</u>	<u>Trimestre</u>	<u>Trimestre</u>	<u>Trimestre</u>	<u>Trimestre</u>
		-----2022-----			2021
Índice de morosidad:	8.72%	8.00%	2.57%	1.79%	1.84%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida:	43.68%	47.89%	150.74%	185.94%	158.96%
Eficiencia operativa	1.12%	2.98%	2.94%	3.49%	2.78%
ROE	31.91%	9.34%	12.98%	11.26%	33.77%
ROA	5.78%	1.77%	2.37%	2.33%	6.17%
Liquidez	2.68%	1.86%	6.83%	4.23%	1.69%
	=====	=====	=====	=====	=====

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre/Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados/Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado/Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado/Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos/Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.



L.C.P. Jorge Gómez González  
Director General



Ing. Demetrio Corrales Téllez  
Comisario



L.C.P. Claudia Elena Méndez  
Aguilar  
Contador General



Lic. Janeth Gpe. Castillo Torres  
Auditor Interno